



Excmo. Cabildo Insular de La Gomera

C/ PROFESOR ARMAS FERNÁNDEZ, Nº 2 -

CP: 38800 San Sebastián de La Gomera

Tf. : 922 14 0100 - 06 Fax: 922 140151

**Procedimiento:** Convocatoria pública del proceso selectivo para la cobertura por personal funcionario/a de carrera, mediante el sistema de concurso-oposición, turno de acceso libre de dos (2) plazas de Ingeniero/a Técnico/a de Obras Públicas.

**Asunto:** Celebración del Primer ejercicio de la Fase de Oposición, de carácter obligatorio y eliminatorio.

**Día y hora de la celebración:** cinco de noviembre de dos mil veinticinco a las diecisiete horas.

**Lugar de celebración:** en la sala redonda (3ª planta). Edificio sede del Cabildo Insular de La Gomera. C/Profesor Armas Fernández, n.º 2. San Sebastián de La Gomera.

**Asistentes:**

**PRESIDENTE:**

- Don Manuel Jesús Arteaga Mesa. Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos. Cabildo Insular de La Gomera.

**VOCAL 1:**

- Don Manuel Fernández Pérez. Ingeniero Industrial. Cabildo Insular de La Gomera.

**VOCAL 2:**

- Don Jonás Manuel Padrón Herrera. Arquitecto Técnico. Coordinador de Planes y Proyectos. Cabildo Insular de La Gomera.

**VOCAL 3:**

- Doña María Teresa Carlos Duque. Arquitecta Técnica. Cabildo Insular de La Gomera.

**SECRETARIA:**

- Doña Teresita María Barroso Herrera. Tesorera Accidental. Técnica de Administración General. Cabildo Insular de La Gomera.

En San Sebastián de La Gomera, siendo las diecisiete horas del día cinco de noviembre de dos mil veinticinco, se reunieron en la sala redonda del edificio sede del Excmo. Cabildo Insular de La Gomera, los señores/as, que en la parte superior se relacionan, miembros del Tribunal Calificador del proceso selectivo para la cobertura por personal funcionario/a de carrera, mediante el sistema de concurso-oposición, turno de acceso libre de dos (2) plazas de Ingeniero/a Técnico/a de Obras Públicas, que fueron designados por Resolución de siete de julio de dos mil veinticinco del Sr Director Insular de Coordinación y apoyo al Presidente, D. Gregorio Medina Tomé; hecha pública a través del Tablón de Anuncios Electrónico de la Corporación Insular; actuando como Secretaria del Tribunal quien suscribe, Dña. Teresita María Barroso Herrera.

De conformidad con la Resolución de siete de julio de dos mil veinticinco del Sr Director Insular de Coordinación y apoyo al Presidente, D. Gregorio Medina Tomé, habiéndose constituido el tribunal calificador con fecha treinta y uno de octubre de dos mil veinticinco, y de acuerdo con las bases reguladoras del proceso selectivo, se procede a la realización y posterior evaluación del primer ejercicio de la fase de oposición, consistente en un cuestionario tipo test.

*“8.2. Primera fase: OPOSICIÓN. Puntuación máxima: 9 puntos. Se valorará la adecuada interpretación de los conocimientos, la capacidad analítica de las personas aspirantes, la sistemática en el planteamiento y la formulación de conclusiones y soluciones, expresados de forma escrita, a través de la realización de dos ejercicios teóricos y uno práctico, que demuestren la*





posesión de las habilidades y destrezas necesarias en relación con las funciones a desempeñar. Tiene carácter eliminatorio.

**8.2.1. Subgrupo A1/A2** Constará de **tres (3) ejercicios**, que serán obligatorios y eliminatorios. **Primer ejercicio: consistirá en la contestación de un cuestionario tipo test d e 1 00 preguntas, más 5 de reserva para el caso de posibles anulaciones, con cuatro respuestas alternativas, siendo sólo una de ellas la correcta. Dichas preguntas versarán sobre las materias generales y específicas que figuran en el temario de cada plaza, descrito en el ANEXO I de las presentes Bases.**

**Se realizará en un tiempo máximo de cien (100) minutos y se calificará de 0 a 10 puntos, debiendo alcanzarse, al menos, 5 puntos para superarlo. Su peso es el 25% del total de la fase de oposición, y para su corrección se aplicará la siguiente fórmula:**

$$[(\text{Número Aciertos} - (\text{Número Errores}/3)) / 100] \times 10$$

Tras el desarrollo de la prueba y una vez efectuadas las correcciones, la calificación del primer ejercicio es la siguiente:

IDENTIFICADOR	CALIFICACIÓN	CORRECTAS	INCORRECTAS	NO CONTESTADAS
25033460	3,867	49	31	20
25033470	4,733	59	35	6
25033466	4,933	61	35	4
25033517	6,667	72	16	12

Concluido el proceso de calificación según las bases, este Tribunal Calificador hace públicas, con carácter provisional, en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica del Cabildo Insular de La Gomera (TASE) y en la web insular (WEP-EP), las calificaciones obtenidas por los/as aspirantes, expresadas estas con tres decimales (redondeo a las milésimas), concediendo un plazo de TRES (3) días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación, para que los/as aspirantes soliciten, si así se estima, la revisión de sus valoraciones, sin perjuicio de la interposición de los recursos procedentes.

El Tribunal examinará las reclamaciones y resolverá sobre estas en un plazo máximo de QUINCE (15) días, haciendo públicas las resoluciones pertinentes en los lugares mencionados anteriormente. No se admitirán nuevas reclamaciones fuera del plazo que establezca el tribunal, y contra el pronunciamiento de este no cabe ningún otro recurso, sin perjuicio de que puedan repetirse las mismas alegaciones en un posterior recurso contra el acto definitivo que resuelva el procedimiento de selección. De no presentarse alegaciones, las calificaciones provisionales pasarán a ser definitivas.

En San Sebastián de La Gomera, a fecha de la última firma electrónica.

**PRESIDENTE:** Don Manuel Jesús Arteaga Mesa.

**VOCAL 1:** Don Manuel Fernández Pérez.





Excmo. Cabildo Insular de La Gomera

C/ PROFESOR ARMAS FERNÁNDEZ, Nº 2 -

CP: 38800 San Sebastián de La Gomera

Tf. : 922 14 0100 - 06 Fax: 922 140151

**VOCAL 2:** Don Jonás Manuel Padrón Herrera.

**VOCAL 3:** Doña María Teresa Carlos Duque.

**SECRETARIA:** Doña Teresita María Barroso Herrera.





**PLANILLA DE RESPUESTAS CORRECTAS DEL PRIMER EJERCICIO**

1.	a	51.	c	101R.	a
2.	c	52.	c	102R.	d
3.	b	53.	c	103R.	a
4.	c	54.	c	104R.	a
5.	c	55.	b	105R.	c
6.	c	56.	c		
7.	c	57.	a		
8.	b	58.	b		
9.	c	59.	c		
10.	c	60.	a		
11.	d	61.	c		
12.	c	62.	b		
13.	c	63.	d		
14.	c	64.	c		
15.	a	65.	c		
16.	d	66.	b		
17.	c	67.	a		
18.	a	68.	d		
19.	d	69.	c		
20.	a	70.	c		
21.	b	71.	d		
22.	a	72.	a		
23.	c	73.	d		
24.	d	74.	b		
25.	a	75.	b		
26.	d	76.	a		
27.	c	77.	c		
28.	b	78.	b		
29.	d	79.	d		
30.	b	80.	a		
31.	a	81.	c		
32.	c	82.	d		
33.	d	83.	c		
34.	a	84.	b		
35.	c	85.	b		
36.	a	86.	c		
37.	a	87.	a		
38.	c	88.	c		
39.	d	89.	b		
40.	d	90.	a		
41.	c	91.	a		
42.	c	92.	a		
43.	c	93.	a		
44.	a	94.	d		
45.	c	95.	a		
46.	b	96.	b		
47.	c	97.	c		
48.	d	98.	c		
49.	c	99.	c		
50.	b	100.	d		

